que se pida por los ministros
obligaciones de Cuy dado Carlos Benedi
del mes que dijo en Tres ordenes
de Junio y la de Tres de Junio de
Tres Cartas Tres de Junio
y por las que se Tres de Junio
Sentidos y Buenamente la de la Ciudad
mirar que se debe en primer lugar
como Ciudad mas cercana y obligada a
socorrer a su Ciudad y que se lo pagaren quiere
gundos de los Tres no se le embarcaren Tres
dias y se le mandaron Tres
cientos Pesos

Tercero Cuyos Tres cientos de los Tres de Veynte y dos
de Junio de otro en que se le pide por ella se Tubo
Su Magestad para a los Capitanes de Ciudad
de Murcia Murcia y Cuenta de los Regidores
a Cuenta de Tres gente ella por los Señores
Don Alvaro y Diego Buenbengud que se ha
Cuyo Regidor que se dirija mente a
Sumbra a los Capitanes y Vienen a
Cuenta y que no Tiene mas obligacion y que
Cuando se le Cuenta no se le no se
le pagaren cuenta que me en los
casos

Don Diego de la Cavallería

Don

Don